

REUNIÓN CONSEJO EJECUTIVO

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2019 siendo las 10.10hs, y con la presencia de 13 delegados de federaciones afiliadas activas, (FEDERACIÓN BONAERENSE DE GIMNASIA, FEDERACIÓN SANTAFESINA DE GIMNASIA, FEDERACIÓN CORDOBESA DE GIMNASIA, FEDERACIÓN MENDOCINA DE GIMNASIA, FEDERACIÓN RIONEGRINA DE GIMNASIA, FEDERACIÓN NEUQUINA DE GIMNASIA, FEDERACIÓN PAMPEANA DE GIMNASIA, FEDERACIÓN SANJUANINA DE GIMNASIA, FEDERACIÓN METROPOLITANA DE GIMNASIA, FEDERACIÓN MISIONERA DE GIMNASIA, FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE GIMNASIA, FEDERACIÓN SALTEÑA DE GIMNASIA, y FEDERACIÓN DE GIMNASIA SAN LUIS), y 2 federaciones afiliadas adherentes (FEDERACIÓN DE GIMNASIA CHUBUT, Y FEDERACIÓN FUEGUINA DE GIMNASIA) se da comienzo a la REUNION DE CONSEJO EJECUTIVO DE LA CAG, previamente convocada, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día, según notificación que se les hiciera llegar a los socios oportunamente:

(posterior al inicio de la reunión se hicieron presente los delegados de las siguientes Federaciones afiliadas activas: FEDERACIÓN ENTRERRIANA DE GIMNASIA Y FEDERACIÓN TUCUMANA DE GIMNASIA.)

ORDEN DEL DÍA. REUNIÓN DE CONSEJO EJECUTIVO.

- 1) Nombramiento del Presidente de la Reunión de Consejo, bajo los términos del Art. 56, inc. "c)" del Estatuto C.A.G. y dos Consejeros para firmar el Acta.
- 2) Informe de Presidencia.
- 3) Informe de Secretaría.
- 4) Informe de Tesorería.
- 5) Funcionamiento y novedades del Sistema informático.
- 6) Determinación de valores y aranceles 2.020. Afiliaciones, inscripciones y multas.
- 7) Reuniones y Asambleas CAG. Fijación de sede y valores.
- 8) Regionalización: Censo, calendario y costos.
- 9) Informe Comisión de Disciplina.
- 10) Candidato ODEPA.
- 11) Localías para eventos nacionales 2.020 (postulaciones). Localías internacionales GAF Agosto 2.020 (Sudamericano de Adultos) y Rítmica Diciembre 2.020 (Sudamericano de Clubes). Postulaciones y video presentación.
- 12) Exposición Secretariados Técnicos. Quince (15) Minutos por Secretariado. Propuestas, calendario y localías.
- 13) Exposición del Presidente Academias CAG (15 minutos).
- 14) Gala de fin de año 2019. Elección del consejo al GIMNASTA DEL AÑO 2019.

TEMAS TRATADOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA

1) Nombramiento del presidente de la Reunión de Consejo, bajo los términos del Art. 56, inc. "c)" del Estatuto C.A.G. y dos consejeros para firmar el Acta;

La Reunión de Consejo Ejecutivo elige por unanimidad al Sr. Sergio Adolfo Wurch como presidente de la Asamblea. De igual manera, se elige por unanimidad al Sr. Pablo Lovrincevich DNI: 20461432 (Delegado de la Federación Santafesina de Gimnasia) y a la Sra. Graciela Norma Baratucci DNI: 12063271 (Delegada de la Federación Bonaerense de Gimnasia) como consejeros para firmar el acta.

2) Informe de Presidencia.

El Presidente de la CAG, Prof. Sergio Wurch, toma la palabra y desarrolla los siguientes temas:

- Gala de fin de año, inversión de fomento al deporte y fortalecer la institución e incentivar deportistas llevada a cabo con fondos extraordinarios generados por nuestra confederación durante el período 2019.
- Convenio Río Grande sobre aparatos Gymnova, a través del cual la Federación Fueguina de Gimnasia pone a disposición de la CAG y Patagonia Sur el uso del gimnasio con aparatos homologados por la FIG. Para llevar a cabo este convenio se cedió en comodato una pedana spieth de gimnasia rítmica.
- Se plantea la propuesta de la UPAG, quien desea proponer a Helena Lario como integrante de la Comisión Técnica de Gimnasia Artística Femenina de la FIG.
La Confederación Argentina de Gimnasia propondrá al Sr. Ariel Milanesio en Gimnasia Rítmica. Al respecto el Consejo Ejecutivo de la CAG decide de manera unánime, darle el aval a ambos Jueces Internacionales, estableciendo como prioridad a la candidatura de la Jueza Helena Lario. También se manifiesta la conformidad del Consejo de mantener la candidatura del Prof. Jorge Fillón dentro de la CT de Gimnasia Aeróbica.
- La UPAG consulta si Argentina quiere organizar el Panamericano Juvenil 2020 de Gimnasia Artística.
- Se informa que la GT ha sido eliminado de los JOJ Dakar 2022 por decisión del COI. El Presidente de la Confederación, Prof. Sergio Wurch plantea que sería importante mantener durante eventos nacionales, la realización de concentraciones con estos chicos, y de esta forma darle una continuidad al programa desde la Confederación.
- Respecto a las Gimnasias Artísticas y Rítmica, el delegado de Córdoba, Walter Gialdi, manifiesta que los entrenadores no están recibiendo apoyo por parte del Enard respecto al alojamiento. Para ello, solicita que la CAG tramite el hospedaje para los entrenadores de las gimnastas del interior que forman parte del Proyecto.
- Por su parte, el Miembro permanente, Sr. Enrique Salanitro, informa al Consejo que la

organización de Rosario 2021 no está teniendo en cuenta a la Gimnasia Rítmica para estos Juegos Sudamericanos (instancia clasificatoria para JJOO Dakar 2022). Se solicita al Prof. Sergio Wurch, gestionar ante el Presidente de la Confederación Sudamericana de Gimnasia el pedido de incorporación de la rama.

3) Informe de Secretaría

Toma la palabra el secretario de la CAG, Prof. Lucas Chiarlo donde trata los siguientes temas:

- **Gestión:** A través de secretaría se han gestionado todos los cursos de capacitación con la Federación internacional de gimnasia (Aeróbica y Acro en Misiones, GAM y GAF 1 en Rosario) y recientemente ante el comité olímpico argentino el curso de solidaridad olímpica.
- **Campeonato Panamericano de Gimnasia Aeróbica:** Junto al Prof. Jorge Fillón durante este 2019 se trabajó en la organización de todo el campeonato Panamericano de gimnasia Aeróbica que fue un éxito y considerado por los propios participantes como uno de los mejores torneos de la modalidad. Agradece personal e institucionalmente a todas aquellas federaciones que colaboraron aportando el recurso humano para poder llevar adelante el mismo.
- **Logística:** Se trabajó durante este año con cada uno de los voluntarios y trabajadores presentes en la logística de envíos de aparatos al interior como producto de la entrega del legado olímpico como así también el envío de pedanas a provincias del interior organizadoras de los diferentes eventos nacionales. Se hace un especial agradecimiento a nuestro amigo Iván Palermo que siempre se encarga del cuidado y guardado de todo el material.
- **Actualización de legajos institucionales:** Se informa que se estarán cursando a todas las federaciones que no se encuentran con documentación completa del ejercicio 2018 la solicitud de presentación de los mismos.

Al respecto el delegado de la FMG, Gustavo Pisos, solicita que se tenga cuidado con el exceso de la información y que se respete el Canal Oficial de comunicación (cagimnasia@hotmail.com).

Se informa que toda la información que ha llegado por parte de esta secretaría a las Federaciones provinciales ha llegado pura y exclusivamente por el canal oficial, utilizando el correo "cagimnasia" como instrumento, y se aclara que cualquier otra información que ha podido llegar a las Federaciones o secretarías técnicas provinciales es extraoficial y no ha sido enviada por Secretaría General.

De igual modo se solicita a los miembros de las CT que NO envíen información vía "WhatsApp" ni otros medios, hasta que la CAG difunda por vía oficial cada uno de los mensajes.

El delegado de Córdoba, Walter Gialdi, solicita que el próximo año cada Secretario Técnico firme un acta, donde se especifiquen funciones, tiempo y formas.

El Presidente de la CAG, solicita que al Prof. Walter Gialdi, que elabore el acta para poner en

práctica el próximo año.

4) Informe de Tesorería:

Toma la palabra la Tesorera de la CAG, Prof. Dorinda Rosendo, quien mencionó los expedientes adeudados por la Agencia de Deporte de la Nación:

- Exp. 2018-483226_APN – CGD #SGP Gimnasia Trampolín
- Exp. 2019 Gimnasia Trampolín 53232926/2019

Y a su vez, mencionó aquellos expedientes que ya están pagos:

- Exp. 2019 Sudamericano Infanto Juvenil. Cali, Colombia. Gimnasia Artística
- Exp. 2019 Campeonato Sudamericano de Gimnasia Rítmica. Lima, Perú.
- Exp. 2019 Campeonato Panamericano de Aeróbica

El Profesor Walter Gialdi, consulta sobre el éxito de la medida tomada a fin del año 2018 respecto a no cobrar licencia anual a la rama Gimnasia Aeróbica, hecho que no logró el resultado esperado en cuando al incremento de participantes en la modalidad, por lo que se propone volver a cobrar licencias anuales a todos los gimnastas de esta rama, hecho que es aprobado de forma unánime por el consejo.

- La delegada de la Federación Bonaerense de Gimnasia Prof. Graciela Baratucci expone que sería importante la posibilidad de que los gimnastas que representen selecciones nacionales no paguen Licencia anual. Dicho tema abre un debate positivo, pero se solicita estudio previo para determinar que gimnastas serían y modo de aplicación, prorrogando para la próxima reunión de consejo el tratamiento de esta solicitud.
- La tesorera Dorinda Rosendo informa que por dificultades cambiarias y de problemas con el pago de expedientes debido a cambio de autoridades en la SDN, todos aquellos viajes que sean aprobados por expedientes, pero que no se encuentren pagos durante el 1er semestre 2020 serán pagados por reintegro.

5) Funcionamiento y novedades del Sistema Informático

- Se informa que el Sistema desarrollado durante el año 2019 ha sido exitoso, y que si bien a todos nos ha llevado un proceso de adaptación al mismo, se pudieron observar los beneficios de ordenamiento a todas las federaciones.
- Se resuelve que a partir de año próximo no hay más tipo de excepciones en el sistema de inscripciones, de manera tal que aquel gimnasta que no fue inscripto en tiempo y forma, no podrá competir. La moción es aceptada por todos los miembros de la CD y por todas las Federaciones provinciales activas, excepto por el delegado de la Federación Chaqueña de Gimnasia, Maximiliano Aucar, quien voto de manera

negativa.

- El secretario de la CAG, solicita realizar un acta en el cual los presidentes se comprometan a cumplir con los tiempos y formas de inscripción a torneos, sin ningún tipo de excepción, ya que complica la organización de cada torneo.

6) Determinación de valores y aranceles 2020. Afiliaciones, inscripciones y multas:

- El consejo decide por unanimidad el aumento del 40%. A su vez, se establece que Gimnasia Aeróbica vuelva a pagar la Licencia Anual. Parkour como medida de desarrollo de la rama, aún se mantiene la medida de no pagar licencia de afiliación CAG aceptándose durante 2020 la modalidad de inscripción libre.

7) Reuniones y Asambleas CAG. Fijación de sede y valores.

- Próxima Asamblea queda fijada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha a confirmar durante el mes de abril.

8) Regionalización: Censo, calendario y costos.

- Se aprueba la realización de un torneo REGIONAL anual (para todos aquellos gimnastas que no hayan logrado la clasificación Nacional), en la rama que cada región considere conveniente. Se propone que el costo y los porcentajes sea equivalente al de Torneo Nacional de nivel E (mismo valor que niveles B-C-D) quedando a consideración y aprobación, para la próxima reunión de consejo del mes de abril de 2020.
- Para participar en dicho Torneo Regional, los gimnastas deben participar de las instancias provinciales que determina cada Federación.

9) Informe Comisión de Disciplina.

- Se puso en conocimiento del consejo el caso de Ayelén Tarabini, quien tuvo episodios de comportamiento inadecuados durante la concentración previa a Campeonato Panamericano y durante Campeonato Mundial 2019. Cada uno de los episodios ha sido informado a la Comisión de Disciplina con los

respectivos informes elaborados por el HC Nacional, Roger Medina y por Miembros de CT, y de la Entrenadora Nacional durante el mundial 2019.

10) Candidato ODEPA.

- Se establece que el postulante para la beca ODEPA, sea Martina Dominici quien actualmente es la única gimnasta con la clasificación asegurada a Juegos Olímpicos Tokio 2020.

11) Localías para eventos nacionales 2.020 (postulaciones). Localías internacionales GAF Agosto 2.020 (Sudamericano de Adultos) y Rítmica Diciembre 2.020 (Sudamericano de Clubes). Postulaciones y video presentación.

A) Localías Internacionales: Se votaron las sedes para dos eventos propuestos, ambos fueron votados por unanimidad, a saber:

- **Sudamericano de Gimnasia Artística** categoría mayores (Noviembre 2020). Por unanimidad se decide que sea San Juan, en caso de que San Juan no adquiera el equipamiento necesario para el Evento, la localía se trasladará a la Ciudad de Mendoza.
- **Sudamericano de Clubes de Gimnasia Rítmica**, se realizará en la Provincia de Misiones (Oberá o Posadas).

B) Localías Nacionales, serán tratadas en cada los informes de cada rama.

12) Informes Secretariados Técnicos.

Gimnasia Artística Femenina: Respecto al informe presentado por la Presidente de la Comisión Técnica de la rama, el C.E. decide:

- Aprobar por unanimidad la entrega de medallas hasta el puesto número 12 en la clasificación All Around de todos los niveles. Se abre un debate acerca de un monto mínimo de gimnastas a determinar para llevar adelante esta premiación. La propuesta primaria fue que en aquellas categorías con mas de cien gimnastas, se premie AA del 1er puesto al 12.
Finalmente se terminó planteando esta modalidad para todos los niveles, siendo aprobado por mayoría absoluta, negándose a aceptar la entrega indistinta a la cantidad de gimnastas por categorías del Secretario Lucas Chiarlo, Tesorera Dorinda Rosendo, y el delegado de la Federación Neuquina

de Gimnasia.

- Dentro del proceso de Selección Argentina y en los casos en que existan diferencias entre el Head Coach y la Comisión Técnica, la decisión final la toma el Head Coach, la cual deberá ser aprobada por el Consejo Ejecutivo e informada de manera inmediata a las Federaciones Provinciales.
- Respecto de los calendarios nacionales se decide optar por la opción 1 de realizar 3 torneos Nacionales federativos en el 2020.
- El calendario de esta rama que estipulado de la siguiente manera:

NACIONALES DE CLUBES:

- Nivel C y D. Se realizará en Chaco del 2 al 6 de junio
- Nivel B. Se realizará en Río Negro del 23 al 27 de junio en Río Negro.
- Nivel A. Se realizará en el Cenard. Fecha a confirmar.

NACIONALES FEDERATIVOS:

- NIVEL A. Se realizará en la Provincia de Buenos Aires. Fecha a confirmar.
- NIVEL B3-B2-B1, se realizará en Mendoza del 17 al 24 de octubre.
- NIVEL C2 Y C1, se realizará en Tucumán del 2 al 7 de noviembre
- NIVEL C3 Y D, se realizará en Santa Fe del 17 al 22 de noviembre.

SEDES CURSOS DE CAPACITACIÓN CON ROGER MEDINA

- Se postulan 4 sedes: Cuyo, Buenos Aires, Córdoba y Patagonia Norte. Las sedes elegidas fueron Buenos Aires con 24 votos y Cuyo con 21 votos.
- Al respecto la delegada de la FBG solicita que las postulaciones se envíen vía mail, con anterioridad a la Reunión de C.D. para agilizar la elección de las Sedes.

Gimnasia Rítmica

La Secretaria Técnica Nacional, Profesora Nilda Fontanella, presentó un informe con las diferentes actividades realizadas durante el año. Además, se mencionaron las diferentes dificultades que se presentaron en los Torneos Nacionales durante el 2019:

- Misiones, por ejemplo, el problema fue que en las mesas de jueces en nivel A, sólo había 4 jueces en la banca.
- San Luis, existió un problema en el sector de entrenamiento, donde una entrenadora se comportó de manera irrespetuoso con la comisión

organizadora del evento.

- En Jujuy, existió problema con la música y hubo errores en los cómputos. El principal problema tiene que ver con la falta de gente que hay en la rama en esa provincia.

El calendario de esta rama queda estipulado de la siguiente manera:

NACIONALES DE CLUBES

- NIVEL C, se realizará en Tierra del Fuego (Usuahia), del 21 al 23 de agosto.
- NIVEL B y A, se realizará en San Luis, del 1 al 5 de julio.

NACIONALES FEDERATIVOS:

- NIVEL C: se votó entre Federación Rionegrina y Federación Metropolitana. Ganó Rio Negro con un total de 37 contra 28 votos. Por consiguiente, el Torneo Nacional se realizará en Rio Negro del 26 al 28 de noviembre.
- NIVEL A y B: Se realizará en C.A.B.A. del 4 al 7 de noviembre.

Gimnasia Trampolín:

La presidente de la comisión técnica de la rama, Prof. Carolina Corradi presentó un informe sobre las actividades del año.

El calendario de esta rama quedó estipulado de la siguiente manera:

- Torneo Nacional de Clubes: Se realizará en Chubut, del 13 al 21 de junio.
- Copa Joe Siciliano: Se realizará en Jujuy, del 13 al 16 de agosto.
- Torneo Nacional Federativo: Se realizará en Salta, fecha a confirmar entre el 28 al 31 de Octubre o el 10 al 15 del 11.

Gimnasia Artística Masculina:

Se vota por unanimidad todo lo expuesto por parte del presidente de la Comisión Técnica de la rama, profesor Fabián Stamatti.

El Prof. Gustavo Pisos solicita que durante la próxima Asamblea se convoque a Asamblea Técnica GAM para explicación del nuevo Programa Nacional.

El calendario nacional de esta rama quedó de la siguiente manera:

- Torneo Nacional de Clubes: Se realizará durante el mes de junio, fecha y lugar a confirmar. Se solicita la gestión del Cenard para la realización de este torneo, en caso de que no sea aceptada la solicitud deberá buscarse una nueva sede.
- Torneo Nacional Federativo, se llevará a cabo en Concordia, Entre Ríos, del 7 al 10 de octubre.

Gimnasia Aeróbica:

Ante ausencia del Presidente de CT, Sr. Jorge Fillón, expuso como miembro de CT la Profesora Rossana Gutierrez, quien presenta informe de las actividades desarrolladas durante el año 2019.

- Se decide por unanimidad que el Sr. Pablo Vincent sea desafectado de la Comisión Técnica Nacional de Gimnasia Aeróbica, ante el pedido del delegado de la federación Cordobesa de Gimnasia, debido a los inconvenientes que ocasionó su renuncia previa al comienzo del campeonato Nacional federativo de la rama.
- Se informa a la Prof. Gutierrez que el consejo a tomado la medida de volver a cobrar Licencia anual a esta rama.

El calendario de esta rama quedó compuesto de la siguiente manera:

- **Torneo Nacional de Clubes:** será organizado por la Federación Metropolitana de Gimnasia, fecha a confirmar
- **Torneo Nacional Federativo:** se realizará en Chubut fecha a confirmar.

Gimnasia Para Todos y Parkour

No se presentaron informes ya que los Secretarios Técnicos no estuvieron presentes en la reunión.

La Profesora Claudia Barros presentó informe, que por cuestiones de tiempo no se alcanzó a ser expuesto.

13) Informe academia CAG

- El director Gustavo Sito presentó un informe que fue enviado vía mail a todas las federaciones afiliadas, el cual fue expuesto sin ninguna objeción. Posterior al informe el Prof. Sito solicitó una capacitación FIG 3 en Trampolín y FIG 3 en GR.

14) Gala de fin de año 2019. Elección del consejo al GIMNASTA DEL AÑO 2019.

Luego de presentar a los gimnastas elegidos en cada rama, se somete a votación el ganador del Premio al Gimnasta del año, para ello el Presidente de la CAG, propone que todas las federaciones voten con 1 voto cada una:

- El resultado de la votación dejó a Federico Molinari con 11 votos, en tanto que Martina Dominici obtuvo 5 votos.

Miscelánea: Temas expuestos que no estaban dentro del orden del día:

- Fuera de los temas tratados en la orden del día toma la palabra el Prof. Gustavo Pisos, para mencionar la situación actual en la que se encuentra el Reglamento

Técnico de la CAG. A continuación se enviará un informe sobre una nueva etapa en la que trabaja la Comisión de Reforma del Reglamento Técnico CAG, para que sea contemplada por el Consejo, en el cual se podrán realizar sugerencias al respecto.

- Otra información brindada, fue por el Prof. Enrique Salanitro, quien informa que en reunión en el Comité Olímpico Argentino mantuvo una reunión con organizaciones de deportistas con capacidades intelectuales especiales, y se solicita personal capacitado para trabajar de manera voluntaria con estos chicos.

Siendo las 17.47 horas, se por finalizada la Reunión Anual de Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Gimnasia.

Lucas Matías Chiarlo
Secretario

Sergio A. Wurch
Presidente